

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Paseo de la Castellana, 19 28046 Madrid

Madrid, 9 de julio de 2012

## HECHO RELEVANTE

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Nmás1 Capital Privado, SGECR, S.A. ("N+1 Capital Privado"), en su condición de sociedad gestora de Dinamia Capital Privado, SCR, S.A., comunica que los socios de N+1 Capital Privado y de Mercapital Private Equity, SGECR, S.A. ("Mercapital Private Equity") han alcanzado un acuerdo, en virtud del cual integrarán sus respectivas actividades de capital riesgo. Como consecuencia de dicha integración, a partir de 1 de enero de 2013, N Más Uno IBG, S.A., actual accionista único de N+1 Capital Privado, y los actuales accionistas de Mercapital Private Equity, participarán indirectamente, a través de una sociedad de nueva creación, en el capital de dichas sociedades gestoras, sin que, en ningún caso, ello conlleve un cambio de control en N+1 Capital Privado.

Federico Pastor Arnauda e Ignacio Moreno Martínez, Consejeros Delegados de Nmás1 Capital Privado SGECR, S.A.U., Sociedad Gestora de **Dinamia Capital Privado SCR, S.A.** 

sociedad gestora de

Padilla, 17 28006 Madrid

Teléfono 91 745 84 84 Fax 91 431 64 60

www.nmasi.es www.nplusi.es